

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°. - Declárase Monumento Histórico Nacional al edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia del Neuquén, emplazado en Ciudad y Provincia del mismo nombre; declarado Patrimonio Histórico Provincial a través de la Ley N° 2642 por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°. - La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, en concurrencia con el gobierno de la Provincia del Neuquén, tomarán las medidas pertinentes a efectos de asegurar la custodia, conservación, refacción y restauración del monumento histórico nacional que se declara por esta ley.

Artículo 3°. - La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, inscribirá en el Registro nacional de bienes históricos el monumento declarado por el artículo 1° de la presente ley con la referencia monumento histórico nacional, y en los registros catastrales y de la propiedad inmueble que correspondan.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se desarrolla en el marco de la Ley 12655 de creación de la actual Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, máximo organismo en materia de tutela del patrimonio arquitectónico y urbano a nivel nacional. Para ello y en un todo de acuerdo a la legislación se desarrolló un trabajo coordinado con el delegado local de la Comisión quien procedió al fichado, relevamiento e investigación del emblemático edificio neuquino.

La iniciativa tiene por objeto declarar la Casa de Gobierno de la Provincia del Neuquén como Monumento Histórico Nacional, sita en la manzana comprendida por las intersecciones de calles: La Rioja; presidente Julio Argentino Roca; Manuel Belgrano y Santiago del Estero, identificada con los datos catastrales 09-20-66-5531, manzana 39, lote 55A, cuya superficie es de 3.157.19 m², de la Ciudad de Neuquén, como bien integrante del patrimonio histórico Nacional.

Desde el Ministerio de las Culturas de la Provincia del Neuquén, se destaca la importancia histórica y cultural de la Casa de Gobierno para la Provincia y la Nación, en tanto sede del poder político neuquino e ícono de los valores republicanos y democráticos que representa. Que por sus características tangibles e intangibles y avatares históricos, reúne los atributos necesarios para su incorporación al patrimonio nacional. A continuación se destacan aspectos históricos, políticos, sociales y arquitectónicos.

En relación a su historia, la construcción de la actual Casa de Gobierno se inició en 1916 para establecer la sede de la Jefatura de la Policía. El proyecto de construcción de este edificio fue diseñado personalmente por el Jefe de esa fuerza, comisario Adalberto Staub. Para su construcción fue necesaria la participación de los oficiales de policía en tareas de carpintería y albañilería. A partir de 1929, durante la gestión Eduardo Elordi, se transformó en forma oficial en la sede de la gobernación del territorio nacional. En el 2009 fue declarada patrimonio histórico provincial, por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

En referencia a su importancia política y social, se constituyó como símbolo de toda una generación de neuquinos que por nacimiento o elección se asentaron en la zona, estableciendo las bases de la joven y pujante capital patagónica. Convirtiéndose en uno de los puntos de referencia para los festejos patrios, muchos de los cuales se celebraban en la plaza Roca con vecinos y escolares. En la actualidad, la vida democrática confluye ante su presencia, es poseedora de “un

fuerte componente político y territorial, en una suerte de arena donde se tensan las diferentes fuerzas sociales” (Padin, 2015) estableciéndose los lineamientos centrales de la política provincial.

En materia arquitectónica, se destaca la intención de dar una imagen de fortaleza y castillo, reforzada con la construcción de torres y almenas, siendo uno de los primeros edificios en el que se utilizó el ladrillo en el pueblo. La casa es ecléctica pero con mayor influencia del denominado estilo pintoresquista. En la torre central se proyectaron pequeñas ventanas de estilo gótico-ojival. A su vez, las aberturas están enmarcadas por un trabajo imitación de bloques de piedra (Micolich, 2019).

Por tratarse de un bien cultural no renovable, estrechamente vinculado a la historia e identidad de la ciudadanía del Neuquén, este trabajo de investigación tiene por objeto la puesta en valor y preservación. Siendo congruente con el ordenamiento constitucional nacional y provincial y con las normativas específicas vinculadas al patrimonio histórico expresadas en la normativa nacional y provincial (Ministerio de las Culturas).

Adjunto a la presente fichado del Programa de Inventario de Monumentos Históricos Nacionales.

Es por todo lo expuesto que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la aprobación de este proyecto de ley.

**PROGRAMA DE INVENTARIO
DE MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES**

COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS
Y LUGARES HISTÓRICOS

.....
.....
1. DENOMINACIÓN

NOMBRE: Casa de Gobierno de la Provincia del Neuquén

.....
.....

2. UBICACIÓN

REGIÓN: Patagonia.

PROVINCIA: Neuquén.

PARTIDO / DEPARTAMENTO: Confluencia.

LOCALIDAD: Neuquén.

DIRECCIÓN: Roca y Rioja.

CÓDIGO POSTAL: 8300.

.....
.....

3. DATOS CATASTRALES

CIRCUNSCRIPCIÓN: 09-20-066-5531 MANZANA: 39 CALLE: J.A. Roca 305

SUPERFICIE LOTES: 10.000 m2.

SUPERFICIE EDIFICADA: 3.157,19 m2.

NÚMERO DE PISOS: 1.

.....
.....

4. DATOS LEGALES

PROPIETARIO ORIGINAL: Jefatura de Policía del Territorio Nacional del Neuquén (1916).

OTROS PROPIETARIOS: Gobierno de la Provincia del Neuquén (1929).

PROPIETARIO ACTUAL: Gobierno de la Provincia del Neuquén.

TENEDOR / POSEEDOR /USUFRUCTUARIO: Gobierno de la Provincia del Neuquén.

EJERCICIO DEL DOMINIO: Gobierno de la Provincia del Neuquén.

DECLARATORIAS: Ordenanza N° 8067/1998. Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Declaración de la Casa de Gobierno de Interés Histórico Municipal.

Ley Provincial 2642/2009. Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.
Declaración Casa de Gobierno como Patrimonio Histórico de la Provincia del Neuquén.

CLASIFICACIÓN: Propuesta de Declaración como Monumento Histórico Nacional.

.....
.....

5. PROTECCIÓN

PROTECCIÓN DEL MONUMENTO:

Integral. Es preciso preservar la fachada y la distribución interior de sus diversos espacios. En las últimas décadas, la Casa de Gobierno ha sido objeto de diversos planes de restauración de sus fachadas, refuncionalización de espacios y de programas de preservación patrimonial, en el marco de su reconocimiento como uno de los emblemas del patrimonio cultural y de la historia de la Provincia del Neuquén. La Ley N° 2642/2009 que declara la Casa de Gobierno como Patrimonio Histórico de la Provincia del Neuquén implica el compromiso público por generar condiciones de preservación patrimonial integrales.

PROTECCIÓN DEL ENTORNO:

Edificio localizado en el corazón de la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia, ocupando íntegramente una manzana entre las calles Roca, Rioja, Belgrano y Santiago del Estero, la Casa de Gobierno constituye la sede del poder político de la Provincia por lo cual está expuesta a las diversas expresiones sociales de la vida democrática que implican un mantenimiento permanente de sus fachadas y perímetro. Las veredas del

edificio se encuentran arboladas por especies de longevidad para la historia de la ciudad, como asimismo la Plaza Roca, en dirección sur al emplazamiento, que cuenta con un espacio público arbolado de una antigüedad similar a las edificaciones de la Casa de Gobierno.

.....
.....

6. AUTOR Y DATACIÓN

PROYECTISTA ORIGINAL: Adalberto Staub.

CONSTRUCTOR ORIGINAL: Adalberto Staub y miembros de las fuerzas policiales territorianas.

MODIFICACIONES:

La estructura física de la Casa de Gobierno a lo largo de un siglo de historia fue atravesando diversos procesos de modificación y amplificación de su planta fundacional. Especialmente, en lo que respecta al interior del edificio, la Casa de Gobierno fue ampliando sus espacios, modificando su distribución funcional interna, aunque conservando las líneas generales de su austera fachada. Si bien fue pensada como la sede de la jefatura de policía del entonces Territorio Nacional del Neuquén, luego de haber transcurrido más de una década de la fundación de la ciudad y su transformación en capital del Neuquén en 1904 y teniendo en cuenta la precariedad de recursos económicos de la época y el carácter inhóspito de un área recientemente incorporada a la órbita del Estado Nacional, luego de la denominada “Campaña al Desierto”, la edificación se transforma en la sede del poder político, desde 1929 hasta la actualidad, en virtud del déficit de edificaciones públicas de la época. Más allá de su función prístina, tuvo una polivalencia de funciones pudiendo ser mencionadas como las más relevantes ser lugar de trabajo de bomberos voluntarios, registro civil, caballerizas, carpintería, hospital de campaña, sala de primeros auxilios y, a partir de 1929, Casa de Gobierno.

De acuerdo a lo consignado por la Arq. Montes Le Fort la construcción original se inicia y finaliza en el bienio 1916-1917 con la Jefatura de Policía territorialiana en la intersección de calles Roca y Rioja donde se construyen oficinas. Durante la segunda gestión del Gobernador Francisco Denis la edificación va a avanzar sobre la calle Roca. En virtud de la iniciativa de Adalberto Staub se incluyen torres y almenas emulando edificaciones fortificadas de resonancias medievales. En los primeros años de la década de 1930 se realizan diversas obras de ampliación y revestimientos interiores adquiriendo, *grosso modo*, las características físicas que conserva hasta la actualidad. Una posible esquematización de la cronología de las principales etapas de construcción de la casa de gobierno, de acuerdo a las gestiones gubernamentales, es la a continuación reseñada: 1) 1916:

Gobernador Elordi; 2) 1923-25: Gobernador Denis; 3) 1927-28: Gobernador Moreno; 4) 1929: Gobernador Carrasco; 5) 1930-32: Gobernador Mastropiedra; 6) 1933-34: Gobernador Rodríguez; 7) 1934-37: Gobernador Pilotto.

A partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad se han realizado diversas obras de refuncionalización y ampliación de los espacios interiores de la Casa de Gobierno, siendo la más ambiciosa de ellas las diversas obras de desarrolladas en 1997 que tuvieron por objeto la restauración y puesta en valor de la fachada, del casco histórico y los jardines fundaciones de la casa, en consonancia con una nueva sensibilidad pública que comenzó a visualizar la sede del poder político provincial desde una perspectiva atenta a la preservación de la misma, en su calidad de patrimonio histórico de la ciudad de Neuquén y de la Provincia.

.....
.
.....

7. DESCRIPCIÓN

USO ORIGINAL: Jefatura de Policía 1915-1916.

OTROS USOS: A partir de 1929 Casa de Gobierno del Neuquén incluyendo una polivalencia de funciones que abarcaron ser sede de bomberos voluntarios, registro civil, Casa de Gobierno caballerizas, auditorio, carpintería, taller mecánico, hospital de campaña y sala de primeros auxilios.

USO ACTUAL: Casa de Gobierno de la Provincia del Neuquén.

SITUACIÓN AMBIENTAL:

La construcción actual de la Casa de Gobierno, al no ser concebida originalmente como el recinto gubernamental marca un punto de singularidad respecto a las prácticas consuetudinarias al respecto en el país y la región. Ello se reflejó en el emplazamiento excéntrico de la edificación en el contexto de la fundación de una ciudad que tampoco siguió los cánones urbanísticos instituidos. Si en la tradición hispanoamericana el tejido urbano fundacional se estructuraba en torno a una plaza central, donde se erigían las construcciones de los poderes seculares y religiosos, v. gr. la Iglesia y cabildo, en el páramo patagónico la creación de diagonales y una avenida principal que surcaba el poblado de norte a sur, de influencias platenses, rompieron con el entramado ortogonal clásico. En ese contexto la localización de la entonces jefatura de policía y posterior Casa de Gobierno no ocupó una centralidad axial, marcando esta impronta un eje cívico singular en el contexto de la fundación de poblados republicanos de la Argentina de principios del siglo XX.

La situación ambiental de la Casa de Gobierno, al estar emplazada en el área central de la ciudad de Neuquén, capital política de la provincia y núcleo urbano de la región metropolitana de la norpatagonia, la sitúa en el centro de una ciudad con indicadores de crecimiento demográfico vertiginosos y expansión urbana considerables. Pese a la verticalización y densificación que atraviesa el área central de la ciudad en la actualidad y que ha provocado una pérdida considerable de su patrimonio arquitectónico en las últimas décadas a expensas de agresivos procesos de renovación urbana, la Casa de Gobierno de la Provincia ha mantenido su estructura originaria, en virtud de sus funciones simbólicas y políticas, que le han permitido sortear las presiones de los negocios inmobiliarios en alza en la ciudad. La localización en la parte sur de la Plaza Roca termina por delinear un espacio público arbolado que permite pensarla como un conjunto.

MORFOLOGÍA:

La tipología de la edificación es ecléctica, con una influencia preponderante del pintoresquismo. Se manifiesta esta orientación en la estructura externa que transita entre una imagen de fortaleza y castillo, reforzada con la construcción de torres y almenas. Arquetipo de poder y jerarquía, los castillos y sus detalles constructivos inspiraron numerosas obras destinadas a las fuerzas militares y policiales en nuestro país, a partir del historicismo arquitectónico en boga desde el siglo XIX. Algunos ejemplos de esta corriente están plasmados en el cuartel militar de Liniers (Buenos Aires), actual Museo del Ejército argentino; Unidad Penal 1 de Corrientes y el servicio penitenciario de Salta. También se puede ver el uso de muros rematados decorativamente con almenas dispuestas a intervalos regulares, gibelinas y güelfas, en construcciones pintoresquistas de pueblos y barrios (Micolich, 2019: 67).

En la torre central correspondiente a la calle Roca se realizaron pequeñas ventanas de estilo gótico ojival. Las aberturas están enmarcadas por un trabajo de imitación de bloques de piedra emulando la utilización de piedra en las construcciones fortificadas. La torre poseía un carrillón, conservándose en la actualidad un reloj JF Weule, instalado en 1924, el cual es el más antiguo de la ciudad de Neuquén, funcionando hasta la actualidad. El famoso aparato se emplazó en una torre de casi 9 metros de alto, y su ubicación permite ser divisada desde lejos. Su presencia no pasa inadvertida para quien mira desde la plaza Roca hacia la gobernación.

El edificio no presenta un estilo definido, pero su imagen ecléctica remite a la idea de un fuerte con detalles coloniales. Sus fachadas planas, en conjunción con las torres y ventanas marcan un compás regular a lo largo de todo el perímetro, otorgando al edificio en su conjunto equilibrio y sobriedad. La imagen fortificada de su exterior se contrapone con su fisonomía interna, donde la casa ofrece dos patios abiertos con jardines, provistos de abundante vegetación que complementa la imagen de resonancias coloniales de sus galerías con arcos de medio punto, alrededor de los cuales se ubican las principales salas del ejecutivo neuquino.

La distribución de la planta concentrándose gran parte de su edificación original por la calle Roca, expandiéndose desde allí conforme avanzaron las primeras décadas del siglo XX. Las oficinas gubernamentales han sido construidas en planta baja alrededor de dos patios principales, tratados como jardines, que funcionan como ordenadores internos de la distribución de los espacios y oficinas, comunicadas a través de galerías con arcos de medio punto.

TÉCNICA Y MATERIALES:

La técnica constructiva es artesanal realizada por la policía territorial, albañiles y carpinteros de la zona. De estilo ecléctico, la Casa de Gobierno, emplazada sobre la línea municipal, emula la arquitectura medieval bajo la imagen de una construcción fortificada, reforzada con la disposición regular de almenas y una torre central con pequeñas ventanas de estilo gótico-ogival. La mampostería es de ladrillo visto originalmente y revocado con posterioridad, contando todos los ángulos de los volúmenes, las ventanas y puertas con detalles de imitación de cantería. Posee una fachada simétrica con una planta regular que ocupa en la actualidad íntegramente la Manzana 39 de la ciudad de Neuquén.

ELEMENTOS DE INTERÉS:

Construida en 1916 la Casa de Gobierno fue testigo y recinto del poder político neuquino durante buena parte de su breve historia institucional. Albergando a gobernadores designados por el poder central durante el Territorio Nacional y luego ocupada por representantes elegidos por el sufragio popular y también por aquellos que ocuparon la sede gubernamental *de facto*, la Casa de Gobierno se transformó en el emblema material a partir del cual expresar disidencias ciudadanas, como evidenciar la defensa de valores democráticos. Da cuenta de esta transformación, la constitución de la casa como el epicentro en el cual el movimiento de derechos humanos desafió a las autoridades militares locales en 1980, como la defensa de la democracia en 1987 constituyendo a la Casa de Gobierno, en particular, y la Provincia de Neuquén, en general, en uno de los emblemas de la defensa de los derechos humanos en el país. Alertada por el riesgo en que se encontraba el orden constitucional durante la crisis militar más importante que tenía lugar desde el regreso de la democracia, en el transcurso de la Semana Santa de 1.987 se produjo una marcha multitudinaria que finalizó en los alrededores de la sede del Gobierno. Muchos se quedaron en custodia durante tres días, rodeando el edificio. Desde Buenos Aires y a través de la radiodifusora local, el entonces gobernador Felipe Sapag ordenó que “se abran las puertas de la Casa de Gobierno para que el pueblo defienda la democracia”. Es recordada la frase del presidente de la Nación Raúl Alfonsín al término de la insurrección, sobre la Casa Rosada: “Felices Pascuas. La casa está en orden”.

.....
.....

8. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia, la Casa de Gobierno constituye uno de los espacios históricos y de fuerte simbolismo social y político, referenciales del casco fundacional, cuyas características primordiales han permanecido prácticamente inalteradas a lo largo de un siglo, a pesar del acelerado crecimiento demográfico de la ciudad, la cual la ha transformado en la de mayor importancia de la Norpatagonia. La Casa de Gobierno, por su centralidad en la vida política democrática de una joven provincia, constituye una referencia insoslayable a la hora pensar el patrimonio histórico en la región, constituyendo una fuente de identidad cultural para la provincia y el país.

.....
.....

9. HISTORIA DEL MONUMENTO

Desde el Territorio Nacional hasta su constitución como Provincia, la Casa de Gobierno del Neuquén es una de las edificaciones icónicas, representando los avatares y tensiones sociales de la historia neuquina, como emblema del poder político, como casa que representa valores republicanos y democráticos y también, en las últimas décadas, como espacio de contestación social donde se expresan diversas disidencias ciudadanas.

La construcción de la actual Casa de Gobierno se inició en 1916 a instancias del comisario Adalberto Staub para erigir el asiento de la Jefatura de la Policía, siendo el primer edificio realizado por poderes públicos construido con ladrillos, en un contexto de la época donde las edificaciones eran de adobe, revocadas con cal. Fue uno de los primeros edificios en el que se usó el ladrillo en el pueblo creado pocos años antes como capital del Territorio Nacional del Neuquén, rodeado por escasas y dispersas viviendas de adobe. Staub había llegado a Neuquén en 1904 desde Buenos Aires, luego de trabajar en la Aduana, y se incorporó como fuerza policial al grupo de notables del pueblo que impulsaba acciones comunitarias, ante la inercia de las autoridades porteñas: instaló hornos de ladrillos para construcciones públicas, colaboró en la fundación de bibliotecas populares, centros culturales y de ejercicios físicos, creó el panteón policial y organizó el primer cuerpo de Boy Scouts de Neuquén, entre otras obras (Micolich, 2019: 67). Asimismo, su nombre ha estado asociado a la tristemente célebre matanza de Zainuco que conmocionó a la región y al país precisamente en el mismo año, 1916, en el que comenzó la construcción de la actual Casa de Gobierno.

En la manzana 39 del pueblo funcionaba la comisaría, una “...*modestísima construcción de barro y palo. Ostentaba como señal de distinción un escudo y la bandera nacional; estaba guarnecida por un comisario y su piquete de gendarmes...*” (Alvarez, 1981: 49). Allí, en el ángulo sudeste de la

misma cuadra, Staub comenzó la construcción de un edificio que recrearía un fuerte militar medieval.

Por iniciativa de Staub, no sólo se elaboró el proyecto arquitectónico, con los rudimentos de la época, sino que fue el propio jefe de la policía territorialiana el encargado de impulsar su construcción reclutando en las fuerzas policiales a albañiles, carpinteros y toda persona vinculada al universo de la construcción, al mismo tiempo que planificaba la confección local de ladrillos, organizando la construcción de uno de los primeros hornos de ladrillos de la región. Teniendo en cuenta la envergadura que iba tomando la construcción hacia 1929 se dispuso el traslado “provisional” de la sede de la gobernación del Territorio Nacional a la jefatura de policía que pasó a ocupar el *chateaux gris* de madera, que para la época contaba con signos inequívocos de deterioro edilicio.

Durante diversas gestiones, que atravesaron la primera mitad del siglo XX, se continuó con la construcción y ampliación de la sede gubernamental, hasta completar buena parte del rectángulo de la planta. Especialmente, durante el mandato del Gobernador Pilotto se hizo un gran avance que incluyeron detalles de terminación como el revoque exterior con ornamentaciones, la realización del primer jardín interno y el salón de actos (parte del cual es actualmente el Salón de Acuerdos), las columnas de iluminación exteriores e interiores e innumerables trabajos de refacción y construcción edilicias (Montes Le Fort, 1998: 65-66).

.....
.....

10. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación es relativamente bueno. Por ser la sede del poder político provincial periódicamente los muros perimetrales de la edificación, en torno a la línea municipal, están expuestos a intervenciones artísticas callejeras variadas de manifestaciones sociales y políticas, *grafittis*, etc. que obligan a un mantenimiento permanente de su estructura exterior.

Estructuralmente, la carcasa, cubierta, cerramientos, instalaciones, terminaciones y equipamientos poseen un estado de conservación adecuado que, no obstante, implican tareas de conservación preventivas periódicas en virtud de la antigüedad del edificio y la acción de agentes naturales de deterioro.

.....
.....

11. INTERVENCIONES

Desde el inicio de su construcción en 1916 la actual Casa de Gobierno ha atravesado diversas intervenciones que han modificado su distribución interna y ampliado la superficie construida desde la ochava de calles Roca y Rioja, hasta completar íntegramente el espacio edificado de la Manzana

39 de la ciudad de Neuquén. Si bien no se cuenta con un registro exhaustivo de las diversas intervenciones realizadas, las de mayor importancia acaecieron en 1929 cuando se instala definitivamente la gobernación del Territorio Nacional, a mediados de la década de 1930 con las gestiones de ampliación del Gobernador Pilotto y hacia fines de 1990 cuando se producen las obras de restauración del casco histórico fundacional, las fachadas, intervenciones en los patios interiores y galerías.

.....
.....

12. VALORACIÓN

El grado de conocimiento y significación para la ciudadanía provincial y regional es fuerte en virtud de ser la Casa de Gobierno la referencia política y social por antonomasia de la Provincia. Tanto en los marcos del discurso patrimonial autorizado (Smith, 2011) que remarca su funcionalidad de cohesión cultural e identitaria, como las actuales expresiones contemporáneas de carácter contencioso y disruptivo, es incuestionable la centralidad de la Casa de Gobierno, como sede política y como referencia simbólica que afirma o cuestiona la *neuquenidad*. En tal sentido, en sintonía con los recientes debates en torno al patrimonio cultural como *constructo socio histórico*, la importancia y valoración de la Casa de Gobierno evidencia la naturaleza poliédrica (Prats, 2005) ceñida a interpretaciones y, por tal motivo, “disonante” sujeta a apropiaciones e interpretaciones disímiles.

En cuanto a su significación nacional, teniendo en cuenta que la región patagónica en general y, la Provincia del Neuquén en particular, en términos comparativos cuentan con escasas declaraciones efectuadas por la CNMLBH, la valoración de un edificio emblemático de las “provincias nuevas” de la República constituye *per se* una iniciativa destacable.

Se constata una gran predisposición de diferentes poderes y niveles gubernamentales: Provincia, Municipalidad, colegios profesionales, universidad, escuelas etc. para apuntalar la preservación y puesta en valor de la Casa de Gobierno como Monumento Histórico Nacional, máxime si se tiene en cuenta la política de extensión cultural que realiza la Casa con una serie variada de actividades como conferencias, visitas guiadas, conciertos de orquestas sinfónicas profesionales y juveniles, etc.

La valoración arquitectónica, simbólica y, especialmente histórica, de la Casa de Gobierno excede largamente su valor económico, llegando a ser un bien que independientemente de su materialidad, posee aspectos vinculados a su intangibilidad y significación cultural que son nodales. En este sentido, la valoración identitaria y emotiva, vinculada a las funciones sociales y políticas de la casa, en función de la connotación ciudadana vinculada a sucesos trascendentales en la historia de la Provincia y la región han fortalecido la preservación del bien, siendo asidua la preocupación pública por la conservación de los edificios, su entorno y la memoria colectiva asociada a la historia

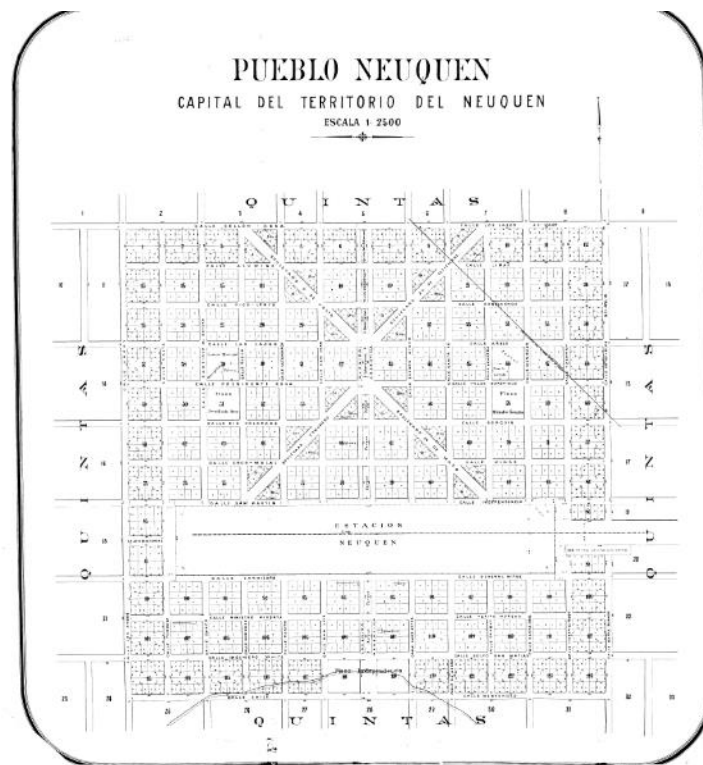
de la Provincia y la región. Más allá de su valor arquitectónico, el valor social y político de estos bienes patrimoniales están fuertemente vinculados a su importancia social en tanto punto de referencia ineludible en el tejido urbano de la ciudad, como en la dinámica de la vida democrática provincial.

.....

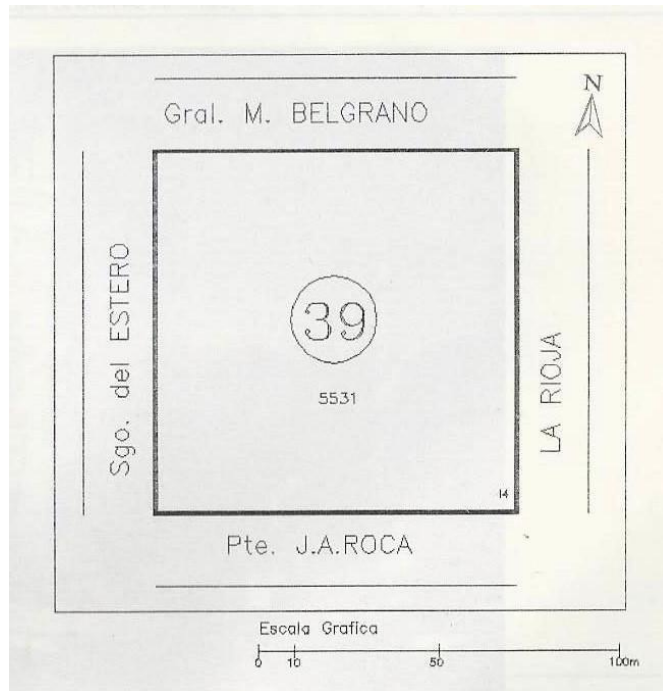
.....

13. MATERIAL EXISTENTE

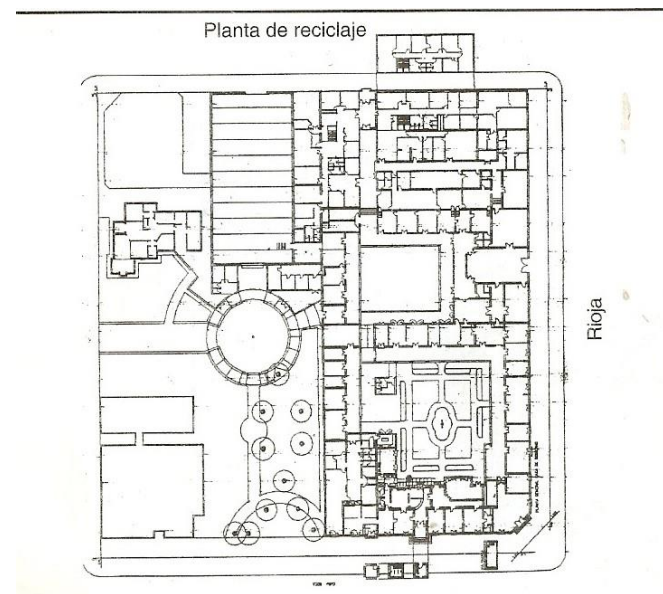
PLANIMETRÍAS:



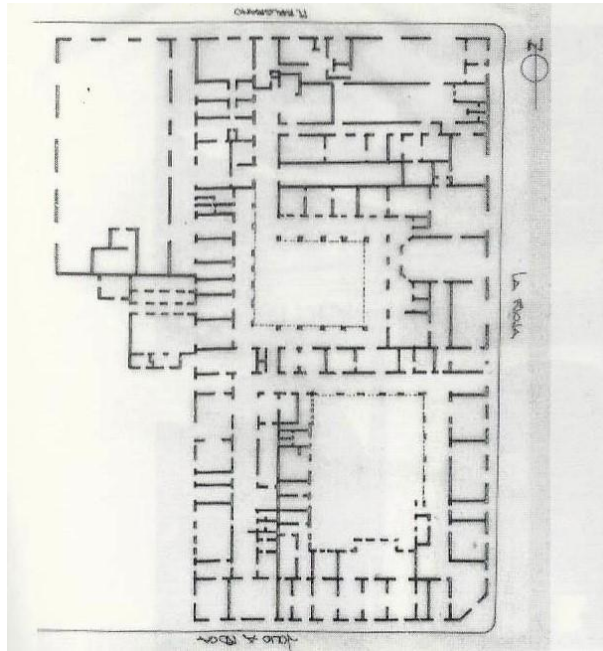
Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de Neuquén
Plano Ciudad de Neuquén 1913



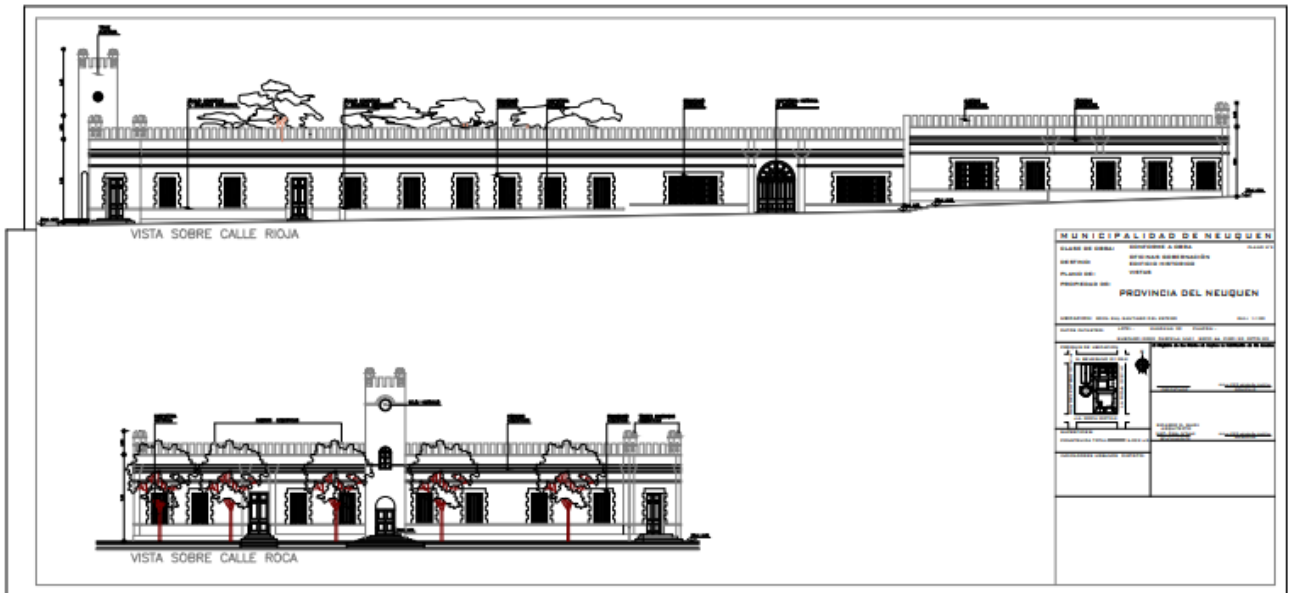
Fuente: Plano Casa de Gobierno. Montes Le Fort, 1998



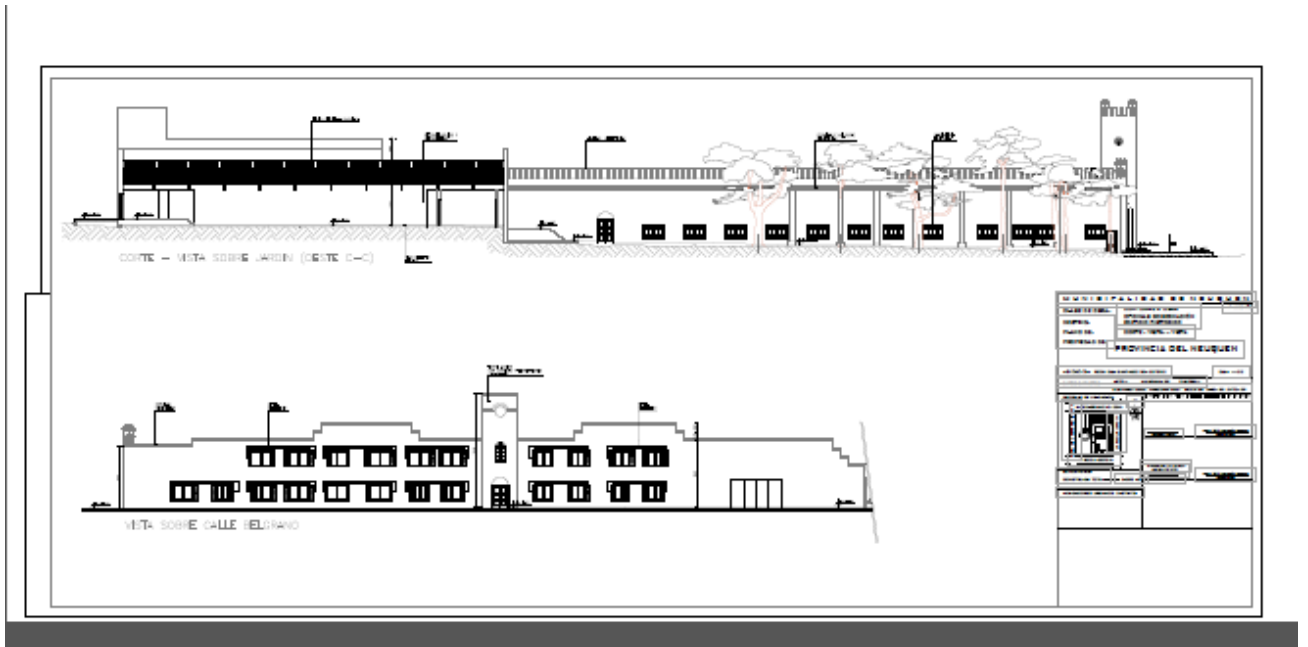
Fuente: Plano Casa de Gobierno. Montes Le Fort, 1998.



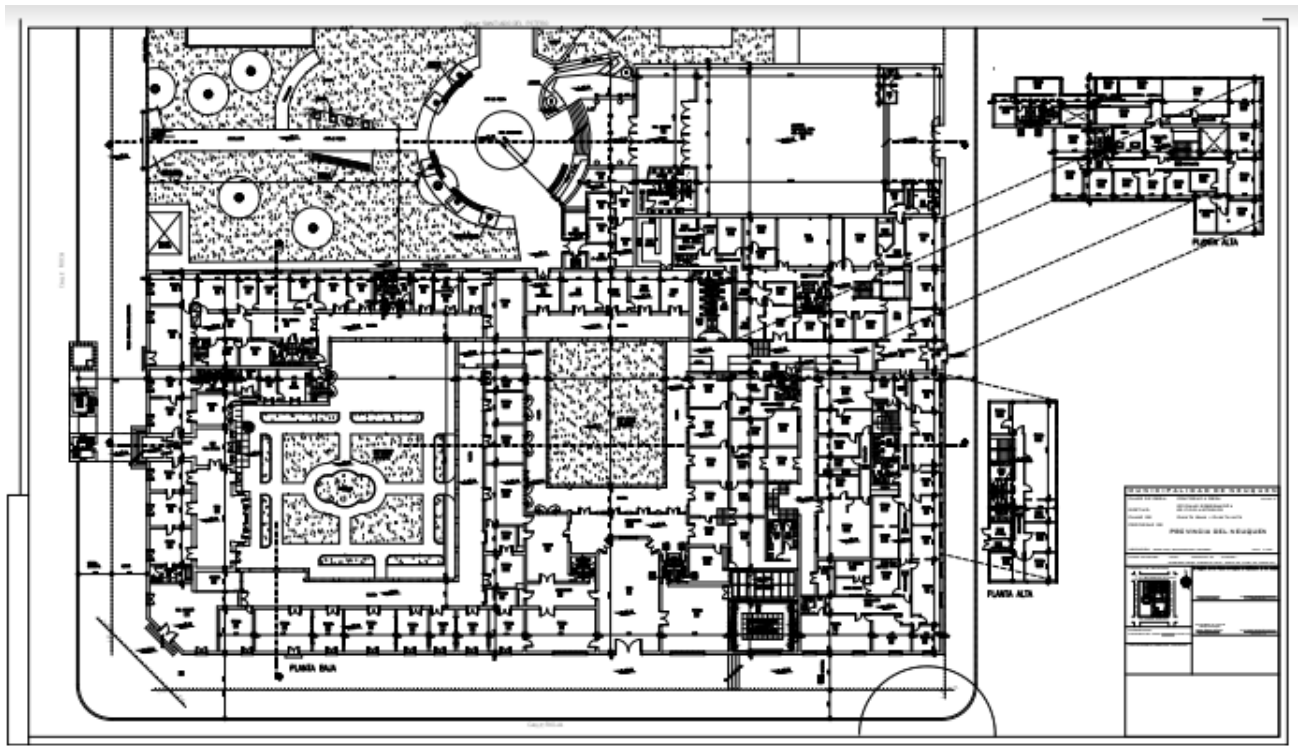
Fuente: Plano Casa de Gobierno. Montes Le Fort, 1998.



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Vista Calle Roca Casa de Gobierno



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Vista Calle Belgrano Casa de Gobierno



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Vista Calle Belgrano Casa de Gobierno

FOTOGRAFÍAS:



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia del Neuquén (en adelante AHPN)
Francisco Denis. Gobernador del Territorio Nacional del Neuquén.
Visita construcción de la Jefatura de Policía - 1923



Fuente: AHPN - Jefatura de Policía -
Territorio Nacional del Neuquén - Ampliación de torre 1920



Fuente: AHPN
Jefatura de Policía - Territorio Nacional del Neuquén - 1926



Fuente: AHPN. Casa de Gobierno - Territorio Nacional del Neuquén - Década 1940



Fuente: AHPN - Carpintería Casa de Gobierno 1939



Fuente: AHPN - Casa de Gobierno 1950



Fuente: AHPN - Casa de Gobierno 1954



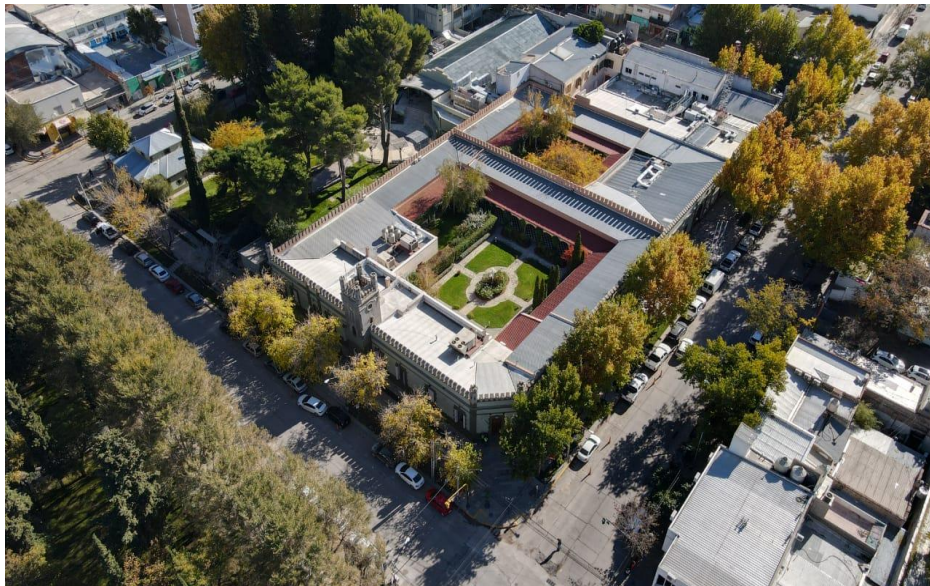
Fuente: AHPN - Niños jugando en plaza Roca - 1960



Fuente: AHPN - Remodelación segundo patio Casa de Gobierno 1998



Fuente: AHPN - Vista aérea Casa de Gobierno en la actualidad



Fuente: Fabián Ceballos - Vista aérea Casa de Gobierno en la actualidad



Fuente: Subsecretaría de Prensa. Ochoa Casa de Gobierno en la actualidad



Fuente: Subsecretaría de Prensa. Vista a la torre central Casa de Gobierno



Fuente: Subsecretaría de Prensa. Galería primer patio y arcos de medio punto



Fuente: Fabián Ceballos - Galería primer patio



Fuente: Subsecretaría de Prensa. Frente sur Casa de Gobierno en la actualidad



Fuente: Subsecretaría de Prensa.
Visita guiada a estudiantes primarios Salón de Acuerdos



Fuente: Subsecretaría de Prensa.
Primer patio interno Casa de Gobierno en la actualidad



Fuente: Fabián Ceballos - Muro de ladrillo Visto



Fuente: Fabián Ceballos - patio exterior y auditorium (ex caballeriza y cochera)

GRABADOS / DIBUJOS:



Fuente: Bezerra y Wagner, 2012. Óleo Casa de Gobierno José Falletti



Fuente: AHPN - Proyecto Jefatura de Policía Territorio Nacional del Neuquén, hoy Casa de Gobierno
Autor: Adalberto Staub

PELICULAS / VIDEOS / AUDIO:

<https://neuquen.telefe.com/locales/casa-de-gobierno-mas-de-104-anos-de-historia-en-el-centro-de-la-ciudad-de-neuquen/>

.....
.....

MATERIAL CONSULTADO:

Álvarez, Gregorio, *Neuquén, su historia, geografía y toponimia*, Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1981, Tomo VI.

Micolich, Marcela, "La casa de gobierno de la Provincia del Neuquén. Patrimonio cultural en disputa (1916-2009)", En: *Identidades*, Comodoro Rivadavia (Chubut), N° 17, Año 9, Octubre 2019, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, pp. 59-80.

Montes Le Fort, Liliana,, *Patrimonio arquitectónico de la ciudad de Neuquén - 1998. Inventario de edificios y objetos de barrios y casco histórico*, Neuquén, Municipalidad de Neuquén, 1998.

Navarro Floria, Pedro y Nicoletti, María, *Historia del Neuquén*, Neuquén, Educo, 2014.

Smith, Laurajane,, "El espejo patrimonial ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", *Antípoda. Revista de antropología y arqueología* , 39-63, 2011.

Padín, Nicolás, "¿Demolición o protección? Renovación urbana y experiencia ciudadana de preservación del patrimonio histórico en la Patagonia argentina. Neuquén, 1960-1993", En: *IV Jornadas Nacionales para el Estudio de los Bienes Culturales*, Bariloche, CNEA -Comisión Nacional de Energía Atómica, Instituto Balseiro, 15 al 17 de abril de 2015.

Prats, Llorenç, "Concepto y gestión del patrimonio local", Cuadernos de Antropología Social, V. 21, 2005, 17-35.

.....
.....

ANEXOS DOCUMENTALES QUE SE ADJUNTAN A ESTA FICHA.

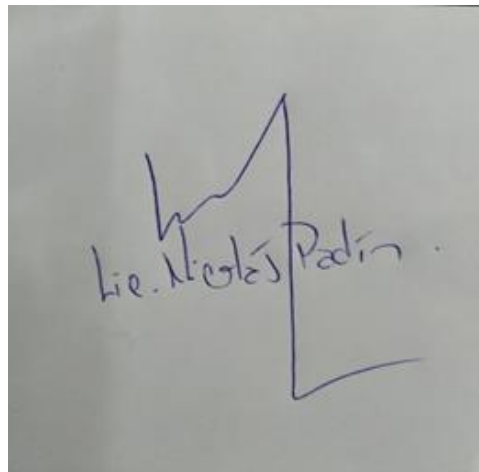
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SebWXmtBr-2WaVcwlPfeofX1owLg9Kop>

Anexo Documental cuenta con normas legales, planos, fotografías, documentación histórica y prensa gráfica complementaria.

.....
.....

RELEVADO POR: Lic Nicolás Padín - Delegado por la Provincia del Neuquén ante la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

FIRMA Y ACLARACIÓN:

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature consists of a stylized, jagged initial above the text "Lic. Nicolás Padín".

.....
.....

CONTROLADO POR:

FIRMA Y ACLARACIÓN:



Arq María Victoria Nerra
Sub Delegada Pcia de Neuquen
Comisión Nacional de Monumentos,
de Lugares y de Bienes Históricos

.....
.....

REGISTRADO POR:

FIRMA Y ACLARACIÓN:

.....
.....